

VISTOS:

EL ART. 55 DEL DL.Nº 1.263/75, LA LEY Nº 19.886/2003, LEY DE COMPRAS PUBLICAS Y
TENIENDO PRESENTE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY Nº 18.695 ;;
CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 1 FECHA DEVENGAMIENTO : 14/1/2016 CORRESPONDIENTE A
OBLIGACIONES: 22 - 1;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) PROVEEDORES INTEGRALES DEL SUR S.A.

RUT:

LA CANTIDAD DE, CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y SEIS.-(\$169.076)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO

EGRESO DE FONDOS POR PAGO FACTURA ELECTRONICA Nº 561474, DE FECHA 10/12/2015, CORRESPONDIENTE A
MATERIAL DE ENSEÑANZA PARA USO EN ESCUELA JOSE CHAHIN S. RECURSOS PME-SEP AÑO 2015

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2153407	55.581.489	55.581.489	0

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
2153407	DEUDA FLOTANTE	169.076	0	
1110203	BANCO ESTADO 00048	0	169.076	

TOTALES:

169.076

169.076



CAROLA HENRIQUEZ MORAGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CARLOS H. ORELLANA VALDES
JEFE DE FINANZAS DAEM



HUGO EDMUNDO VIDAL MERINO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL.



JEFE DE CONTROL